

**PRESIDENTE FÉLIX ALFREDO CRISTIANI
BURKARD**

OTRAS INSTITUCIONES

PERÍODO JUNIO 1989- MAYO 1994

PERÍODO PRESIDENCIAL 1989 – 1994

**ALFREDO FÉLIX CRISTIANI,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**FRANCISCO MERINO LÓPEZ,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

OTRAS INSTITUCIONES

Institución	FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	Director Propietario	Dr. Carlos Ramón Dávila	Acuerdo No. 443, de fecha 23 de octubre de 1992.
	Director Suplente	Lic. Rafael Armando Ascencio Barrera	Acuerdo No. 443, de fecha 23 de octubre de 1992.
Tribunal del Servicio Civil	Miembro Propietario	Dr. Francisco José Fermán	Acuerdo No. 280, de fecha 10 de julio de 1991.
Coordinador Presidencial de las Obras del Comité Social	Coordinador	Ing. José Mauricio Stubig	Acuerdo No. 417, de fecha 31 de octubre de 1991.
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Miembros de la Comisión - Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Propietario: Suplente:	 Dr. José Antonio Pereira Galván	

	<ul style="list-style-type: none"> - Por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social Propietario: Suplente: - Por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Propietario: Suplente: - Por el IPSFA Propietario: Suplente: - Por el ISRI Propietario Suplente - Por ALFAES Propietario: Suplente: - ASALDIG Propietario: Suplente: Propietario Suplente - Por la Facultad de Medicina de la UES Propietario: Suplente Propietario - Por el Presidente de la Presidencia de la República. Propietario 	<p>Dr. Jorge Eduardo Azahar Burgos</p> <p>Dr. Guillermo Alberto Palma Durán Dr. Mario Alcides Padilla</p> <p>Dr. Rafael Antonio Olivares Calderón Ing. Rigoberto Silva</p> <p>Cnel. Manfredo Ernesto Koenigsbex Cubías Mayor María Lucila de Rodríguez Mendoza</p> <p>Lic. Oscar Edgardo Velásquez Lovo Lic. Rafael Antonio Dubón Sánchez</p> <p>Sr. Carlos Alberto Batres Sr. Cirilo Ayala Vázquez</p> <p>Sr. Vidal Elfidio Recinos Orellana Sr. Rafael Aquino Sr. Porfirio Salvador Figueroa Henríquez Sr. Víctor Manuel Zúñiga</p> <p>Dr. Rafael Antonio Monterrosa Rogel Dr. Abraham Alfredo Amaya Mendoza</p> <p>Dr. Oscar Alfredo Santamaría</p>	<p>Se instaló la Junta Directiva del Fondo con fecha 21 de junio de 1993.</p>
<p>Centro Nacional de tecnología Agropecuaria y Forestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Por el MAG Propietario: Suplente: 	<p>Ing. Antonio Cabrales, Ministro Ing. Mario Enrique Olivares Calderón</p>	<p>Acuerdo No. 647, de fecha 13 de julio de 1993, emitido en Ramo de Agricultura y Ganadería.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Por MIPLAN Propietario: Suplente: - Por el BCR Propietario: Suplente: - Por el BFA Propietario; Suplente: - Por CONACYT Propietario: Suplente: - Por las Asociaciones Cooperativas y de las Asociaciones de Pequeños Productores. Propietario: Suplente: - Por las Universidades Propietario: Suplente: - Por las Gremiales del Sector Productivo, Agropecuario y Forestal Propietario: Suplente: - Por los Organismos No Gubernamentales Propietario: Suplente: - Por la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de EL Salvador Propietario Suplente: - Por la Sociedad de Agrónomos Propietario: 	<p>Sr. Agustín Martínez Sr. Hugo Sambrano</p> <p>Sr. Manuel Martínez Sr. Mario Aponte</p> <p>Sr. Benjamín García Sr. Ricardo Barahona</p> <p>Sr. Alberto Chiquillo Alas Sr. Roberto Inclán</p> <p>Sr. José Humberto Rivera Sr. José Ofilio Cuchillas</p> <p>Sr. Galindo Eleazar Jiménez Sr. Carlos Ayala Rodríguez</p> <p>Sr. Rafael Alfaro Castillo Sr. Pedro M. Calderón</p> <p>Sr. José María García Sr. Roberto Vega Lara</p> <p>Sr. Enrique Mancía Sr. René Pérez Rivera</p> <p>Sr. Vicente de Jesús Serpas</p>	
--	--	--	--

	<p>Suplente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por Representación del señor Presidente de la República Propietario 	<p>Sr. Américo Figueroa</p> <p>Dr. Oscar Alfredo Santamaría</p>	
<p>Grupo Conjunto para la Investigación de Grupos Ilegales Armados con Motivación Política</p>	<p>Miembros</p>	<p>Dr. José Leandro Echeverría</p> <p>Dr. Juan Jerónimo Castillo</p>	<p>Acuerdo No. 462, de fecha 6 de diciembre de 1993-</p>
<p>Plan Trifinio</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>	<p>Lic. Jorge Alberto Rivas</p>	<p>Acuerdo No. 224, de fecha 11 de mayo de 1992.</p>



ACUERDO N° 280.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

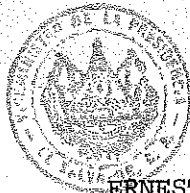
de conformidad con lo que establece el Art. 9 de la Ley de Servicio Civil y en Consejo de Ministros, ACUERDA: nombrar Miembro Propietario del Tribunal de Servicio Civil, para el período legal que se inicia en esta fecha, al Dr. Francisco José Ferman.

El Dr. Ferman antes de asumir sus funciones, rendirá la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días - del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



ERNESTO MAURICIO ALTSCHUL CISNEROS,
Viceministro de la Presidencia,
Encargado del Despacho Ministerial.

/ygm.



ACUERDO N° 417.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir del 1 de noviembre del corriente año Coordinador Presidencial de las Obras del Comité Social, al Ingeniero José Mauricio Stubig, quien deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



OSCAR ALFREDO SANTAMARÍA,
Ministro de la Presidencia.

/ygm.



ACUERDO No. 462.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** nombrar representantes del Gobierno de la República de El Salvador como miembros integrantes del Grupo Conjunto para la Investigación de Grupos Ilegales Armados con Motivación Política en el país, a los doctores José Leandro Echeverría y Juan Gerónimo Castillo.

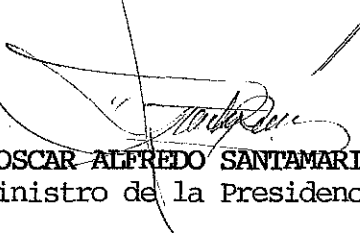
Los doctores Echeverría y Castillo, rendirán la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 443.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,

Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad con la letra a) del Art. 7 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, **ACUERDA:** nombrar a partir de esta fecha y por el período que señala la ley, Directores Propietario y Suplente del Consejo Directivo de la referida Caja Mutual, a los señores Dr. Carlos Ramón Dávila y Lic. Rafael Armando Ascencio Barrera, respectivamente.

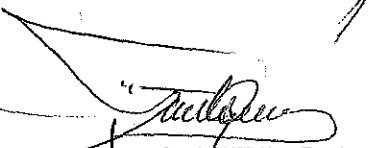
El Dr. Dávila y Lic. Ascencio Barrera, antes de tomar posesión de sus respectivos cargos, rendirán ante el suscrito Presidente de la República la protesta constitucional.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 224.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

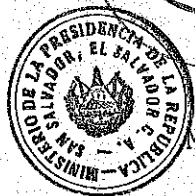
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir del 1 de marzo del corriente año al Lic. Jorge Alberto Rivas, Secretario Ejecutivo Trinacional del Plan Trifinio, por un período de dos años.

El Lic. Rivas rendirá la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.



Alfredo Cristiani
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.

**PRESIDENTE FÉLIX ALFREDO CRISTIANI
BURKARD**

SUPERINTENDENCIAS

PERÍODO JUNIO 1989- MAYO 1994

PERÍODO PRESIDENCIAL 1989 – 1994

**ALFREDO FÉLIX CRISTIANI,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**FRANCISCO MERINO LÓPEZ,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

SUPERINTENDENCIAS

Institución	FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Superintendencia del Sistema Financiero	Superintendente	Lic. José Luis Avalos Meléndez	Acuerdo No. 268, de fecha 19 de junio de 1990.



ACUERDO No. 268.-

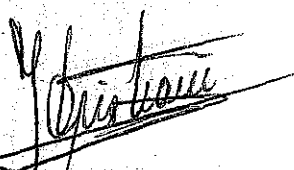
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad con el inciso 2o. del Art. 11 de la Ley del Régimen Monetario, ACUERDA: nombrar, a partir de esta fecha y para - continuar el período de funciones iniciado el 1 de marzo de 1989, Superintendente del Sistema Financiero, al Lic. José Luis Avalos Meléndez, en sustitución del Lic. Jorge Barraza Ibarra, cuya renuncia se le acepta a partir del 16 de junio actual, rindiéndole agradecimientos por servicios prestados.

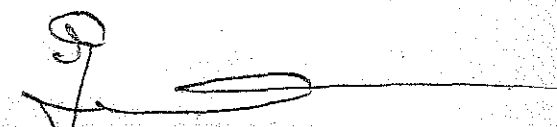
El Lic. Avalos Meléndez, antes de asumir sus - funciones rendirá la protesta constitucional ante el suscri^{to} Presidente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




JOSE FRANCISCO GUERRERO,
Secretario Particular,
Encargado del Despacho del Ministerio de
la Presidencia.